

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas residentes en territorio español, siempre que no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

## 2. SECCIONES

### COLECCIÓN

Las colecciones estarán compuestas por **3 fotografías individuales**, y cada autor/a podrá presentar **hasta 2 colecciones**.

### TEMA LOCAL

Cada autor/a podrá presentar **un máximo de 3 fotografías individuales** que deberán ser identificativas de Quart de Poblet en cualquiera de sus aspectos (indispensable indicar ubicación de la imagen fotográfica). Las mismas obras no podrán participar en las dos secciones.

## 3. REQUISITOS DE LAS OBRAS

La técnica y el procedimiento serán totalmente libres, y el tamaño de la imagen fotográfica **no excederá de 40 x 50 cm**.

Las obras deberán ir **montadas en paspartú o cartulina rígida** de 40 x 50 cm, respetando que sean fácilmente desmontables y que la parte posterior de la imagen fotográfica no pueda deteriorarse a causa de etiquetas, encolado o cintas adhesivas.

Las obras presentadas deberán ser **inéditas en este certamen**, y por el solo hecho de participar, los/as autores/as reconocen ser poseedores del *copyright* y, en consecuencia, disponer de los derechos de autor y de imagen.

## 4. IDENTIFICACIÓN

Las obras llevarán indicado en el dorso la sección a que concursan, título, si procede, así como un lema, que será el mismo para todas las obras presentadas por la misma persona, sea cual sea la sección. Se adjuntará la ficha de inscripción cumplimentada y una fotocopia del D.N.I.

También se adjuntará un CD, DVD, tarjeta de memoria o *pendrive* con la copia de las obras presentadas en formato JPG o TIFF, con las mismas dimensiones que la fotografía original y con una resolución mínima de 300 ppp.

Estas imágenes se utilizarán, en caso de ser premiadas, para su reproducción en el catálogo y promoción del certamen.

## 5. PLAZO DE RECEPCIÓN

Las obras se entregarán personalmente o por correo en:

**Casa de Cultura · Plaça Valldcabres, 19**

**46930 Quart de Poblet · València · 961 547 597**

Recepción de las obras: **25 de febrero - 14 marzo de 2025**.

Horario de recepción: De lunes a jueves de 10.00 a 13.00 h y de 17.00 a 20.00 h. Viernes de 10.00 a 13.00 h.

El plazo de recepción finalizará el día 14 de marzo a las 13.00 h. Se entregará o remitirá acuse de recibo de las obras presentadas.

## 6. FALLO DEL JURADO

La deliberación del Jurado tendrá lugar el día 22 de marzo de 2025 en la Casa de Cultura.

## 7. PREMIOS

### SECCIÓN COLECCIÓN

**Primer Premio Colección QCLICK ORO: 850 € y trofeo.**

**Segundo Premio Colección QCLICK PLATA: 650 € y trofeo.**

**Tercer Premio Colección QCLICK BRONCE: 500 € y trofeo.**

Los premios a las colecciones no podrán recaer en la misma persona.

**8 Premios individuales: 160 € cada uno**, seleccionados de entre la totalidad de las obras presentadas a la Sección Colección.

### SECCIÓN TEMA LOCAL

**Premio Ribera Ríos: 200 € y trofeo.**

**2 Premios de 160 € cada uno.**

Los tres premios de la Sección Tema Local no podrán recaer en la misma persona.

Los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Quart de Poblet que se reserva el derecho de reproducción de las mismas.

## 8. QCLICK HONORÍFICO

El ayuntamiento podrá proponer la concesión del premio QCLICK HONORÍFICO, a un/a fotógrafo/a de reconocido prestigio y notable trayectoria a nivel nacional. Este nombramiento deberá de ser ratificado por parte del jurado.

## 9. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras premiadas y las que el Jurado seleccione estarán expuestas en la **Casa de Cultura del 10 al 30 de mayo de 2025**.

La entrega de Premios tendrá lugar el día 10 de mayo, a las 19.00 h en el acto de inauguración de la exposición.

## 10. CATÁLOGO

Con las obras premiadas se editará un catálogo que será entregado o remitido a las personas participantes.

## 11. DEVOLUCIÓN

Las obras no premiadas podrán retirarse en el plazo de **30 días** naturales a partir de la clausura de la exposición. Transcurrido dicho plazo, las obras no retiradas serán destruidas.

Las remitidas por correo serán devueltas a sus autores/as. Los gastos de devolución irán a cargo de la organización.

## 12. OBSERVACIONES

Cualquier caso no previsto en las Bases será resuelto por el Jurado, cuyo fallo será inapelable. La organización del certamen no se hace responsable de los daños o extravíos que puedan sufrir las obras.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

Este certamen se rige por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se regula el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y el que disponen las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el 2023. Los datos de los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Bases completas en:

<https://quartdepoblet.sedipualba.es/tablondeanuncios>

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### DATOS DEL AUTOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS

---

DIRECCIÓN POSTAL

---

CÓDIGO POSTAL + POBLACIÓN + PROVINCIA

---

TELÉFONO

---

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

---

### DATOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS

LEMA

---

SECCIONES EN LAS QUE PARTICIPA

### COLECCIÓN

TÍTULO/S COLECCIÓN 1

---

---

---

TÍTULO/S COLECCIÓN 2

---

---

---

### TEMA LOCAL

TÍTULO 1

---

TÍTULO 2

---

TÍTULO 3

---

### OBSERVACIONES

---

---

---

---

---